Nota U.O.C. N° 129/2.016

Asunción, 01 de febrero de 2.016.-

ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Contratación por Excepción Nº 03/2.015 para la "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO Y FARMACIA", en referencia a las observaciones realizadas según Nota DNCP/DNC Nº 316/2.015, a fin de remitir las siguientes aclaraciones:

Punto 1: Se adjunta Dictamen de Excepción Nro. 003/2.015.-
Punto 2: Se adjunta CDP de Cumplimiento.-

Sin otro particular, me despido atentamente.-

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción -Paraguay